

7. Las preguntas que necesiten formular los participantes serán recibidas en la dirección electrónica ciaeh@yahoo.com.mx Y en el teléfono 7915755.

8.- Luego de expedido el jurado en la fecha señalada, las maquetas serán expuestas en el Centro Cultural del Ferrocarril, ubicado en la calle de Mejía los días 30 y 31 de Octubre del presente, posterior a esta fecha serán devueltas a sus autores, con excepción de aquellas que obtengan los tres primeros lugares, las cuales, pasarán a ser propiedad del CIAEH.

9.- El jurado, quién estará integrado por las personas que designe el Comité Organizador quienes elegirán de los trabajos presentados, los que a su juicio reúnan la mayor calidad. El fallo será inapelable. Los titulares de las maquetas ganadoras en primer, segundo y tercer lugar, serán adjudicatarios de los siguientes premios, respectivamente:

1° premio: \$ 5,000 (cinco mil pesos)

2° premio: \$ 3,000 (tres mil pesos)

3° premio: \$ 2,000 (dos mil pesos)

En caso de estimarlo adecuado, el jurado podrá declarar desierto uno o más de los premios ofrecidos.

10.- Las maquetas presentadas no premiadas serán devueltas únicamente a sus dueños, en las instalaciones del CIAEH a partir de la semana siguiente una vez terminado el evento. Con un plazo de 10 días hábiles para hacerlo. Maqueta no recogida pasará a ser propiedad del CIAEH.

11.- Los ganadores serán declarados el último día de la exposición (31 de Octubre) después de la última exposición de ese día.

12.- El CIAEH tendrá el derecho de reproducir y difundir las imágenes de las maquetas participantes para situaciones futuras.

13.- Cuando circunstancias imprevistas lo justifiquen, el organizador del presente concurso podrá suspender o dar por finalizado el mismo, supuesto en el cual los participantes no tendrán derecho a reclamo

14.- El CIAEH no se hará responsable de los daños ocasionados a las maquetas por manejo posterior al evento de exposición.

15.- La participación en el concurso importa la conformidad con todas las disposiciones contempladas en las presentes BASES Y CONDICIONES.-

16.- El CIAEH en su carácter de organizador del presente concurso, será quien decida en última instancia, sobre cualquier punto no contemplado en estas bases.



**Colegio de Ingenieros
Arquitectos del
Estado de Hidalgo A.C.**